

ACUERDOS

UAM-SITUAM

DEMANDA INTERNA XOCHIMILCO



“Por la Unidad en la Lucha Social”

Mayo, 2019

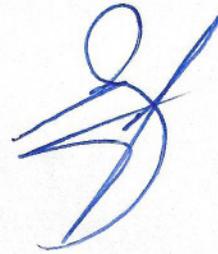
D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Limpieza profunda
 Coordinación de Servicios de Información
REFERENCIA: Petición 2, inciso a)

ACUERDO

La Universidad realizará la limpieza profunda en la Coordinación de Servicios de Información, de acuerdo con las cargas de trabajo de la Sección de Intendencia/Jardinería de la Coordinación de Servicios Generales.

La Comisión Mixta Local de Higiene y Seguridad, conforme a sus facultades y a la naturaleza de sus funciones, realizará un recorrido en la Coordinación de Servicios de Información para revisar las condiciones de higiene y seguridad.

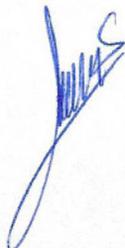


D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Ventanas del Edificio J
 Coordinación de Servicios de Información
REFERENCIA: Petición 2, inciso b)

ACUERDO

La Universidad instalará por etapas durante el segundo semestre del año en curso, la película de seguridad en los vidrios en la cancelería norte del Edificio J, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: XOCHIMILCO
ASUNTO: Bancos móviles
Coordinación de Servicios de Información
REFERENCIA: Petición 2, inciso e)

A C U E R D O

La Universidad se compromete a adquirir 10 bancos móviles para la Coordinación de Servicios de Información, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la firma del presente Acuerdo.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: XOCHIMILCO
ASUNTO: Lockers para el CIBAC
Centro de Investigaciones Acuícolas de Cuemanco
REFERENCIA: Petición 6, inciso a)

A C U E R D O

La Universidad adquirirá, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la firma del presente Acuerdo, el mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias del Centro de Investigaciones Acuícolas de Cuemanco (CIBAC), así como la adquisición de 15 candados.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Alumbrado y candados
 Centro de Investigaciones Acuícolas de Cuemanco
REFERENCIA: Petición 6, inciso c)

A C U E R D O

La Universidad realizará en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la firma del presente Acuerdo, el mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias del Centro de Investigaciones Acuícolas de Cuemanco (CIBAC), así como la adquisición de 15 candados.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Limpieza profunda y campañas de salud en el CIBAC
 Centro de Investigaciones Acuícolas de Cuemanco
REFERENCIA: Petición 6, inciso e)

A C U E R D O

La Universidad realizará la limpieza profunda de las instalaciones del Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC), con base en el programa de la Sección de Intendencia/Jardinería de la Coordinación de Servicios Generales.

La Universidad informará a los trabajadores de dicho Centro, sobre las campañas de salud que se lleven a cabo en la Unidad.

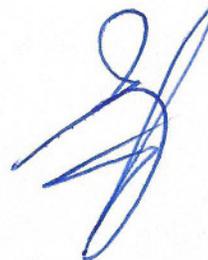


D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: XOCHIMILCO
ASUNTO: Reacomodo de bancas
Laboratorio de Diseño y Comprobación Tláhuac
REFERENCIA: Petición 7, inciso b)

ACUERDO

La Comisión Mixta de Higiene y Seguridad de la Unidad realizará en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la firma del presente Acuerdo, una visita al Laboratorio de Diseño y Comprobación Tláhuac, a efecto de verificar la distribución de las bancas y, en su caso, propondrá alternativas.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: XOCHIMILCO
ASUNTO: Limpieza profunda y campañas de salud
Laboratorio de Diseño y Comprobación Tláhuac
REFERENCIA: Petición 7, inciso c)

ACUERDO

La Universidad realizará la limpieza profunda de las instalaciones del Laboratorio de Diseño y Comprobación Tláhuac, con base en el programa de la Sección de Intendencia/Jardinería de la Coordinación de Servicios Generales.

La Universidad informará a los trabajadores de dicho Centro, sobre las campañas de salud que se lleven a cabo en la Unidad.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Limpieza profunda y campañas de salud
 Laboratorio de Diseño y Comprobación San Lorenzo
REFERENCIA: Petición 8, inciso c)

A C U E R D O

La Universidad realizará la limpieza profunda de las instalaciones del Laboratorio de Diseño y Comprobación San Lorenzo, con base en el programa de la Sección de Intendencia/Jardinería de la Coordinación de Servicios Generales.

La Universidad informará a los trabajadores de dicho Centro, sobre las campañas de salud que se lleven a cabo en la Unidad, permitiendo a los trabajadores su participación en las mismas, considerando la no afectación del servicio.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Computadora portátil
 Sección de Redes, Coordinación de Servicios de Cómputo
REFERENCIA: Petición 10, inciso a)

A C U E R D O

La Universidad adquirirá, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la firma del presente Acuerdo, un equipo de cómputo portátil para la Sección de Redes de la Coordinación de Servicios de Cómputo.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Cursos de capacitación para los auxiliares de limpieza
REFERENCIA: Petición 13

ACUERDO

Ambas representaciones solicitarán a la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento, revisar la viabilidad de incluir en el Programa General de Capacitación cursos de prevención de riesgos en el trabajo, manejo de líquidos en la limpieza y limpieza a laboratorios, para los auxiliares de limpieza.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: **XOCHIMILCO**
ASUNTO: Cursos de capacitación para los auxiliares de limpieza
REFERENCIA: Petición 8, inciso a)

ACUERDO

La Universidad se compromete a adquirir a través de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, dentro de los 60 días hábiles contados a partir del presente Acuerdo, un equipo de cómputo para el Laboratorio de Diseño y Comprobación San Lorenzo.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: XOCHIMILCO
ASUNTO: Cursos de capacitación para los auxiliares de limpieza
REFERENCIA: Demanda Interna 2019

ACUERDO

La Unidad Xochimilco y el Grupo Interno Coordinador se comprometen a continuar analizando en la agenda laboral los temas planteados por el Sindicato en la demanda interna.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: COMISIÓN MIXTA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN
ASUNTO: Plazas impugnadas
Reportero Redactor
REFERENCIA: Alcance

ACUERDO

La Universidad y el Sindicato, a efecto de resolver las impugnaciones relacionadas con las solicitudes de personal administrativo C-030/12, R-070/15, R-071/15, R-185/15 y A-043/17, propondrán a la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución que solicite la opinión de dos especialistas por cada parte, para tener mayores elementos que le permitan determinar qué licenciaturas son similares a la de Periodismo, para lo tendrá que considerar las funciones del puesto de Reportero Redactor establecidas en el Manual de Puestos de Base, y que acuerden un plazo para nombrarlos, para que si una de las partes no lo hace, se tome en cuenta exclusivamente la opinión de los que fueron notificados.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: COMISIÓN MIXTA GENERAL DE ADMISIÓN Y ESCALAFÓN
ASUNTO: Plaza impugnada
X-110/17 Responsable de Mesa de Sistemas Escolares
REFERENCIA: Alcance

ACUERDO

La Universidad, a efecto de resolver la impugnación en referencia, requerirá a la Unidad Xochimilco, genere la Solicitud de Personal Administrativo correspondiente, para cubrir la vacante de Responsable de Mesa de Sistemas Escolares, conforme a lo establecido en el acuerdo 11/2017, signado por los Secretarios Generales de ambas representaciones.



D E M A N D A I N T E R N A 2019

UNIDAD: COMISIÓN MIXTA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN
ASUNTO: Plaza impugnada
X-078/18 Técnico Contable
REFERENCIA: Alcance

ACUERDO

La representación de la Universidad ante la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución, presentará una propuesta de acuerdo a la representación sindical, a efecto de que la Comisión resuelva, en menor tiempo posible, en el seno de la misma, atendiendo y resolviendo la impugnación presentada por María Eugenia Becerril Espinos, relacionada con la Solicitud de Personal Administrativo X-078/18 con categoría de Técnico Contable.



ACUERDO 08/2019 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en la cláusula 172 del Contrato Colectivo de Trabajo.
2. El Calendario Escolar 2018 – 2019, aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 454 (urgente), celebrada el 7 de mayo de 2019.

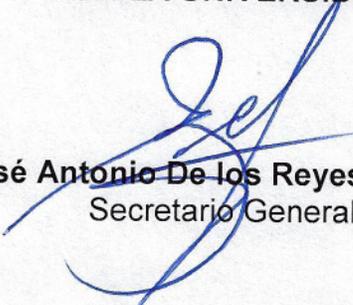
Conforme lo anterior, la Universidad y el Sindicato suscriben el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El periodo vacacional de verano será de 26 días naturales, que comprende del lunes 29 de julio al viernes 23 de agosto de 2019.

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019.

POR LA UNIVERSIDAD


José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario General

POR EL SINDICATO


Jorge Dorantes Silva
Secretario General



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CALENDARIO ESCOLAR 2018-2019

Trimestre 18-O

Del 17 de septiembre al 13 de diciembre de 2018

Trimestre 19-I

Del 21 de enero al 24 de julio de 2019

Trimestre 19-P

Del 9 de septiembre al 29 de noviembre de 2019

FEBRERO

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
			1	2	3		2
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28				

MARZO

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
			1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2018

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
					1	2	
3Φ	4●	5●Ⓞ	6●Ⓞ▲	7●Ⓞ▲	8	9	IER/IR/IEAR
10●▲	11●	12●	13	14	15	16	IR/IEAR
17>	18	19	20	21	22	23	1
24	25	26	27	28	29	30	2

OCTUBRE

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
1	2	3	4	5	6	7	3
8	9	10	11	12	13	14	4
15	16	17	18	19	20	21	5
22	23	24	25	26	27	28	6
29	30	31					7

NOVIEMBRE

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
			1	2	3	4	7
5	6	7	8	9	10	11	8
12	13	14	15	16	17	18	9
19	20	21	22	23	24	25	10
26	27	28	29	30			11

DICIEMBRE

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
					1	2	11
3	4	5	6<	7*	8	9	11BIS/EG
10*	11*	12*Δ	13*Δ	14Δ	15	16	EG/EA
17Δ	18Δ	19	20	21	22	23	EA
24	25	26	27	28	29	30	
31							

ENERO 2019

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
1	2	3	4	5	6		
7Φ	8●	9●Ⓞ	10●Ⓞ▲	11●Ⓞ▲	12	13	IER/IR/IEAR
14●▲	15●	16●	17	18	19	20	IR/IEAR
21>	22	23	24	25	26	27	1
28	29	30	31				2

SEPTIEMBRE

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
						1	IER/IR/IEAR
2●▲	3●	4●	5	6	7	8	IR/IEAR
9>	10	11	12	13	14	15	1
16	17	18	19	20	21	22	2
23	24	25	26	27	28	29	3
30							4

OCTUBRE

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13	4
14	15	16	17	18	19	20	5
21	22	23	24	25	26	27	6
28	29	30	31				7
							8

NOVIEMBRE

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
				1	2	3	8
4	5	6	7	8	9	10	9
11	12	13	14	15	16	17	10
18	19	20	21	22<	23	24	11
25*Δ	26*Δ	27*Δ	28*Δ	29*Δ	30		EG/EA

DICIEMBRE

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	SEM
						1	EG/EA
2Φ	3●	4●Ⓞ	5●Ⓞ▲	6●Ⓞ▲	7	8	IER/IR/IEAR
9●▲	10●	11●	12	13	14	15	IR/IEAR
16>	17	18	19	20	21	22	1
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						

SIMBOLOGÍA

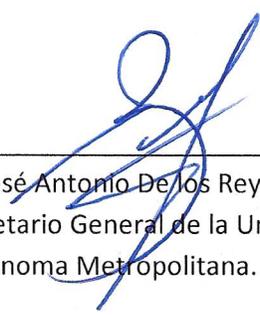
- > INICIO DE CLASES
- DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO
- < TERMINACIÓN DE CLASES
- INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN (IR),
- ARTÍCULO 21, RESUAM
- * EVALUACIONES GLOBALES (EG)
- Δ ENTREGA DE ACTAS (EA)
- Φ INSCRIPCIÓN EVALUACIONES REC. (IER)
- Ⓞ EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN (ER)
- ▲ ENTREGA DE ACTAS RECUPERACIÓN (EAR)

Aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 454 (urgente), celebrada el día 7 de mayo de 2019.

Calendario de contratación
del personal administrativo temporal
Segundo período de vacaciones 2019

Proceso	Fechas
Recepción de Solicitudes por parte de las áreas solicitantes	17 de mayo
Proceso de Autorización y registro de solicitudes	20 al 24 de mayo
Envío de solicitudes a Secretaría del Trabajo del SITUAM	20 de mayo
Sorteo de Bolsa de Trabajo del SITUAM	Desde el 21 de mayo al 18 de junio
Presentación de candidatos SITUAM	Desde el 21 de mayo al 18 de junio
Cotejo de documentación	Desde el 21 de mayo al 19 de junio
Programación de exámenes	Desde el 21 de mayo al 19 de junio
Emisión y publicación de Resoluciones	21 al 25 de junio
Entrega de documentación al Departamento de Estadística y Control de Personal	Fecha límite: 26 de junio
Firma de contratos	01 al 05 de julio.

Fechas sujetas a modificación, conforme al calendario de nómina segundo semestre



Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario General de la Universidad
Autónoma Metropolitana.



C. Jorge Dorantes Silva
Secretario General del Sindicato
Independiente de Trabajadores
de la Universidad Autónoma
Metropolitana.



Ciudad de México, D.F. 28 de mayo de 2019